
Las mujeres viejas: por un espacio de visibilidad en la definición de políticas públicas

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Instituto Nacional de las Personas Mayores renueva su compromiso de visibilizar a las mujeres viejas reconociendo su especificidad en la construcción de política pública.

Históricamente se ha visualizado al envejecimiento como si fuera idéntico para hombres y mujeres, lo que tuvo como consecuencia la exclusión e invisibilidad de los procesos de envejecimiento de las mujeres y los impactos que tienen las relaciones de género en la vejez. Al mismo tiempo, el modelo histórico que ha identificado la vejez con la enfermedad, sostenido en un modelo deficitario, ha repercutido en una ideología negativa y prejuiciosa, que aún persiste dentro de la construcción de conocimiento y definición de política pública para las personas mayores. En las últimas décadas, la Gerontología Feminista ha realizado un significativo aporte al articular la teoría del envejecimiento y los desarrollos epistémicos feministas (son destacadas referentes Anna Freixas, Betty Friedan y Martha Holstein). Esta disciplina permite documentar la experiencia de las mujeres viejas, promoviendo la necesidad de que se estudien y se revisen los vacíos que presenta la investigación gerontológica clásica y los impactos que esto tiene en la toma de decisiones en materia de política pública.

La gerontología feminista se plantea *“como objetivo fundamental llevar a cabo procesos clarificadores que incidan sobre la vida de las mujeres viejas, sobre su imaginario y sobre el de las personas que las rodean. Se propone: desvelar la construcción social de los valores culturales que limitan la vida de las mujeres mayores en los ámbitos afectivos, culturales, sociales, económicos y políticos; negar el carácter inevitable de la dependencia, la pobreza y la enfermedad en las ancianas, ofreciendo información que muestre el mosaico completo de posibilidades reales, y promover interpretaciones del*

envejecimiento femenino que reflejen la complejidad de su ciclo vital y permita a las jóvenes adentrarse en la edad sin hacerlo de manera negativa. En definitiva, pretende ofrecer nuevas alternativas para transformar la realidad social y la vida de las mujeres, re/situando el valor de su experiencia, puesto que una de las prioridades de la investigación gerontológica feminista es la de encontrar imágenes que alimenten la necesidad humana de significado” (Freixas, 2004).

La vejez ha sido una categoría de visibilidad reciente, producto de los cambios sociales, demográficos y epidemiológicos que catalizó la Revolución Industrial permitiendo mejorar el acceso a la tecnología, la salud y la alimentación de la población. La Revolución Industrial también impactó en transformar pautas culturales y estilos de vida dando lugar a un proceso de urbanización colosal y cambios en los arreglos y estructuras familiares. El crecimiento de la presencia de las personas viejas en la segunda mitad del siglo XX como un grupo poblacional con un peso sustantivo en la estructura de edades de la población, la fue ubicando como un campo de creciente importancia.

El surgimiento de la vejez como interés científico implicó un proceso de captura por dispositivos sanitarios y biomédicos, partiendo de una visión heterónoma y edaísta, donde el envejecimiento de las mujeres quedó subrogado al envejecimiento masculino. La vejez era comprendida así, como una etapa deficitaria y de pérdidas, donde las capacidades y potencialidades daban lugar al deterioro y al déficit cognitivo. Sin embargo una nueva postura política y epistemológica como forma de comprender la vejez, ha permitido reconocer el envejecimiento como un proceso sustantivamente diverso, rompiendo con la mirada negativa. Esta nueva mirada reconoce que la vejez es probablemente la etapa vital en la que más diferencias se encuentren entre las personas, debido a la combinación de factores de orden social, cultural, biológico y ambiental, que se entrecruzan a lo largo de la vida, y que deben en todos los casos, ser analizados y explicados en articulación con la categoría de género.

La Gerontología Feminista presenta como cometido la elaboración de conocimiento en torno al envejecimiento de las mujeres permitiendo postular nuevas representaciones sociales y modelos culturales en torno a la vejez. Estos modelos epistemológicos son imprescindibles para pensar las vulneraciones sociales que atraviesan la situación de las mujeres viejas, como consecuencia de la estructura social en base a la diferenciación sexual de nuestra cultura. Pero también es un modelo de investigación y construcción de conocimiento imprescindible para pensar las múltiples formas de ser viejas visibilizando las distintas realidades y recursos de las mujeres mayores.

El Instituto Nacional de las Personas Mayores está comprometido con promover la generación de conocimiento que restituya la visión y la experiencia de vida de las mujeres viejas, que revise éticamente los modelos epistemológicos y metodológicos de la investigación y de generación de política pública gerontológica que hagan posible visibilizar y restituir la categoría de “sujetas” políticas de las mujeres viejas.

Las mujeres viejas en Uruguay

La feminización de la población vieja es un fenómeno mundial y Uruguay no es la excepción, siendo un proceso que se profundiza a medida que la población envejece.

De acuerdo a las nuevas estimaciones y proyecciones de población elaboradas a partir del Censo 2011, en Uruguay viven en el año 2015, 484.407 personas mayores de 64 años lo que representa el 14% de la población total. Las mujeres mayores representan el 59.9% (290.421). Esto significa que seis de cada diez personas mayores son mujeres. Dentro del grupo de personas con edades comprendidas entre los 65 y los 84 años, las mujeres representan el 58.4% y para las personas de más de 85 años, la proporción femenina alcanza el 70.3%.

El género y el envejecimiento se encuentran estrechamente ligados. Las mujeres envejecen en un contexto social, cultural, económico y político patriarcal y heterónimo que impacta en sus procesos de vida en relación al envejecimiento. Las mujeres mayores son más longevas y presentan una menor propensión a volverse a unir por lo que tienen mayor probabilidad que los varones de vivir solas. En Uruguay, la esperanza de vida al nacer de las mujeres es de 80.46 años frente 73.62 años. Si bien la esperanza de vida sana al nacer es mayor para las mujeres, la brecha respecto a la esperanza de vida habitual es mayor, lo que implica más años de vida carente de buena salud para ellas. Respecto a la situación conyugal, la viudez es significativamente más frecuente en las mujeres mayores que en los varones mayores. Un 45.7% de los mujeres son viudas frente a un 12.7% de los varones. Sumado a ello, el 37.3% de las mujeres viven solas, mientras que esto le sucede al 22% de los varones.

Esta información da cuenta de ciertos aspectos de la realidad que viven las mujeres mayores en Uruguay, pero requiere de generación y profundización de conocimiento en otras áreas que den mayor visibilidad a sus condiciones de vida y que rescaten su experiencia, contribuyendo a la toma de decisiones en materia de política pública.

Considerar la dimensión de género como un eje de análisis y acercamiento a la situación de una persona vieja, en nada tiene que ver con fijar categorías naturales de lo que es propio para hombres o para mujeres en relación al envejecimiento sino que implica analizar cómo se ve resentido de manera diferencial el acceso a derechos.

Por ello, la conjunción de las dimensiones de género y vejez en las políticas públicas implica desafíos sustantivos. Entre ellos se destacan: el desarrollo de medidas que integren la transversalidad de género en el diseño e implementación de las políticas públicas en materia de envejecimiento. En segundo lugar, la incorporación de mecanismos institucionales para la igualdad y no discriminación de las mujeres mayores. En tercer lugar, la incorporación del tema del envejecimiento como un eje de comprensión y visibilidad en las acciones que realiza el Estado hacia la población en general incorporando la visión de ciclo de vida desde la perspectiva de género y derechos.

